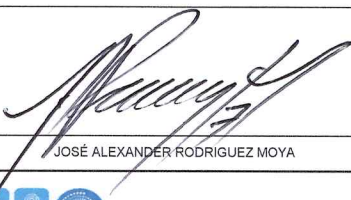


 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUCUNUBÁ CUNDINAMARCA		INFORME DE SUPERVISIÓN						
		Código GA-F-049		Versión 05		Página 1 de 1		
CONTRATISTA	FLOR ALBA PATIÑO SAENZ			IDENTIFICACIÓN NUMERO		1.076.648.508		
AVANCE	94,76%		TERMINACIÓN		31/12/2026 O HASTA AGOTAR MONTO			
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :		Cucunubá		miércoles, 15 de julio de 2026				
ACTA No.	2		PERÍODO A PAGAR :		PAGO PARCIAL SUMINISTRO # 2			
DEPENDENCIA EJECUTORA:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA			RUBRO PRESUPUESTAL		2.3.2.02.02.008		
CONVENIO	COOPERACIÓN		SEGUROS		INTERINSTITUCIONAL			
CONTRATO	X	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		ARRENDAMIENTO		SUMINISTRO		X
		COMPRAVENTA		CONSULTORIA		OBRA		
NÚMERO	CONTRATO DE SUMINISTRO No 110-03.02-106-2026-SAMC-CS		Fecha de suscripción	miércoles, 20 de mayo de 2026				
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.		2026000136		de	2026	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	2026000296	
OBJETO CONTRATO	SUMINISTRO DE LUBRICANTES, CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ Y DE LOS VEHÍCULOS DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO, PARA LA VIGENCIA 2026							
RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA	La Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de Cucunubá, en su condición de supervisor del contrato manifiesta: 1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato.							
	ITEM	obligaciones		cumple	no cumple	evidencia		observaciones
	1	Realizar el suministro de filtros y aceites, (incluida mano de obra), así como la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.		X		Informe de ejecución - Registro fotográfico		El contratista realizó el suministro de filtros y aceites, al igual que su instalación y cambio correspondiente a los vehículos: Maquinaria amarilla revisada (Volqueta doble troque OSD 449, Bus HINO ODT 348, Vibrocompactador, Bus KODIAK OFT 035, RETROEXCAVADORA DE ORUGA, MOTONIVELADORA CASE, Volqueta IVECO ODR 772, MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120, Camioneta TOYOTA HILUX OHK 973, Motocicletas de la Fuerza Pública, OHK 973, OCD 750, ODT 348, TRACTOR 6610S, OBH 364).
	2	Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.		X		Informe de ejecución		El contratista está cumpliendo con el objeto contractual realizando los respectivos suministros.
	3	Atender los requerimientos del supervisor del contrato, por mala calidad de los productos recibidos, en un tiempo máximo de 24 horas.		X		Informe de ejecución		Se atienden los requerimientos del supervisor, sin embargo no se reportaron requerimientos por mala calidad de productos.
	4	Garantizar la calidad y especificaciones técnicas establecidas de los bienes a entregar.		X		Informe de ejecución		El contratista está cumpliendo a satisfacción la presente obligación. Se utilizan elementos de marca reconocida tanto en aceite como en filtros, se cuenta con el personal idóneo para el proceso de cambio en cada uno de los vehículos.
	5	Aplicar todos los procedimientos y protocolos de calidad para el cambio de aceite y suministro de filtros de los vehículos.		X		Informe de ejecución		El contratista aplica los procedimientos y protocolos para el cambio de aceite y suministro de filtros de los vehículos.
	6	Cumplir con la metodología, requisitos de revisión, condiciones en cuanto al personal idóneo, instalaciones, materiales y herramientas para realizar el respectivo cambio de aceite y suministrar los filtros que requiere cada uno de los vehículos automotores.		X		Informe de ejecución-		El contratista cuenta con personal, instalaciones, materiales y herramientas idóneas para realizar los servicios requeridos.
	7	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Alcaldía y supervisor.		X		Informe de ejecución		El contratista atiende los requerimientos del supervisor durante el periodo a reportar.
	8	Expedir soporte del respectivo cambio de aceite y suministro de filtros a los vehículos relacionados en la ficha técnica y entregarlo al conductor encargado.		X		Informe de ejecución -Pantallazos		Se expiden remisiones del cambio de aceite y filtros de cada uno de los vehículos (anexas a este informe), en las cuales se evidencia relación con placa de cada uno de los automotores atendidos, igualmente se relacionan los elementos utilizados, (aceite y filtros).
	9	Entregar al supervisor del contrato relación de los cambios de aceite, suministro de filtros, y mano de obra por vehículo, los cuales harán parte de la hoja de ruta de los vehículos y motocicleta.		X		Informe de ejecución		Se diligencia hoja de vida de los vehículos y maquinaria relacionado los mantenimientos que se encuentran anexos.
	10	Contar con un sistema de citas preferenciales, en el cual el Municipio de Cucunubá pueda elegir el día y hora para la prestación del servicio. Estas citas serán solicitadas con un día de antelación como mínimo.		X		Informe de ejecución		Se ha garantizado la cita preferencial al municipio permitiendo elegir el día y la hora para la prestación del servicio.
	11	Mantener los precios establecidos en la propuesta durante la ejecución del contrato.		X		Informe de ejecución		El contratista ha mantenido los precios establecidos en la propuesta.
	12	Contar con personal idóneo y calificado para la realización de los cambios de aceite, al igual que cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos por la Ley para la prestación de este tipo de servicio.		X		Informe de ejecución		El contratista cuenta con el personal idóneo, instalaciones, materiales y herramientas idóneas para realizar los servicios requeridos.
	13	Contar con un espacio adecuado para la prestación del servicio.		X		Informe de ejecución		El contratista cuenta con el personal idóneo, instalaciones, materiales y herramientas idóneas para realizar los servicios requeridos.
14	Aceptar los procedimientos administrativos que determine el Municipio de Cucunubá para la ejecución del contrato.		X		Informe de ejecución		El contratista atiende los requerimientos del supervisor.	

	15	Tramitar con diligencia y cuidado el presente contrato.	X		Informe de ejecucion	El contratista atiende los requerimientos del supervisor.
	16	Colaborar con el Municipio para que el objeto del contrato se cumpla.	X		Informe de ejecucion	El contratista atiende los requerimientos del supervisor.
	17	Acatar y observar las indicaciones que imparta el supervisor del contrato, respecto de los bienes requeridos.	X		Informe de ejecucion	El contratista atiende los requerimientos del supervisor.
	18	Mantener indemne al municipio de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones en desarrollo y ejecución del presente contrato.	X		Informe de ejecucion	El contratista atiende los requerimientos del supervisor.
	19	Realizar el pago de la seguridad social.	X		Informe de ejecucion	Se realiza el pago de seguridad social del periodo a reportar.
	20	Obrar con lealtad e informar acerca de cualquier anomalía inmediatamente al supervisor del contrato	X		Informe de ejecucion	El contratista esta cumpliendo a satisfaccion la presente obligacion
	21	Las demás obligaciones que sean necesarias para garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del objeto contractual.	X		Informe de ejecucion	El contratista esta cumpliendo a satisfaccion la presente obligacion
CONCEPTO DEL SUPERVISOR		El supervisor del contrato da recibo a satisfaccion de las actividades ejecutadas por el contratista para el pago parcial suministro # 2, de acuerdo a las obligaciones establecidas y actividades programadas en el contrato, dejando como evidencia del cumplimiento los soportes antes mencionados autorizando el pago respectivo.				
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		SE AUTORIZA EL PAGO CORRESPONDIENTE AL PAGO PARCIAL SUMINISTRO #2				
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN		- El supervisor del contrato certifica que de conformidad con lo establecido en el Art 23 de la ley 1150 de 2007 el contratista dio cumplimiento a la cotización en seguridad social integral y parafiscal, incluyen la afiliación a riesgos laborales de conformidad con el Decreto 0723 de abril de 2013. El supervisor del contrato certifica que el contratista dio cumplimiento al pago de las cotizaciones sobre el ingreso base de cotización que corresponda al 40% del valor mensualizado del contrato teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes anterior. (Artículo 1. Del decreto 1273 de 2018 que Modifico el artículo 2.2.1 .1.1 .7 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social. Decreto 1703 de 2020 - 40% valor del contrato). "				
VALOR TOTAL CONTRATO		SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE			\$ 70.000.000,00	
BALANCE FINANCIERO						
VALOR DEL CONTRATO:		\$ 70.000.000,00		VALOR ANTICIPO :		NO APLICA
ADICION:		\$ 0,00		AMORTIZACION:		NO APLICA
VALOR PAGOS ANTERIORES:		\$ 36.821.841,00		AMORTIZACION:		NO APLICA
VALOR PRESENTE PAGO:		\$ 29.506.873,00				
SALDO:		\$ 3.671.286,00		SALDO:		\$ 3.671.286,00
SUPERVISOR DEL CONTRATO						
NOMBRES Y APELLIDOS	JOSÉ ALEXANDER RODRIGUEZ MOYA					
CARGO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN INFRAESTRUCTURA					
C.C. No.	80.737.099 DE BOGOTÁ					
Proyecto:	NIDIA ALEJANDRA FORERO GACHA 		Reviso y Aprobó	JOSÉ ALEXANDER RODRIGUEZ MOYA		
 Calle 3 N° 2 – 35  3217010209  alcaldia@cucunabo-cundinamarca.gov.co  250450       WWW.CUCUNABO-CUNDINAMARCA.GOV.CO            						